

PROGRAMA DE GOBIERNO

Concepción, VAMOS POR MÁS.

William Andrés Ceballos

Candidato a la Alcaldía

Municipio de Concepción- Antioquia

2024-2027

YO SOY WILLIAM ANDRÉS CEBALLOS SÁNCHEZ, Nací y crecí en el municipio de Concepción, mi familia es campesina proveniente de la vereda La Piedad y está integrada por cinco hermanos fruto de la unión de Roberto Ceballos, –QEPD-; y María Dolores Sánchez. De ellos aprendí a ser una persona humilde, honesta, resiliente y el don de servicio, porque me inculcaron que con esfuerzo y compromiso todo es posible. Estoy felizmente casado con Laura Valencia, ella ha sido mi soporte y me acompaña en todos mis proyectos. Creo en Dios y Él es mi refugio, me ilumina de sabiduría y fortaleza.

Desde mi formación académica y experiencia profesional, entendí que desde lo público se genera un impacto positivo en las comunidades y así comprendí que la política es un mecanismo de intervención para mejorar e impulsar un mejor futuro para todos, regido bajo los principios de transparencia, honestidad, responsabilidad y buen servicio. Soy responsable y ante todo consciente de que prima la necesidad colectiva y, para mí, toda la comunidad es amiga. Más que político, seré un líder comunitario abierto a escuchar y atender las necesidades de cada Concepcionino.

Hoy les presento mi trayectoria académica y profesional, que da cuenta de mi capacidad de liderazgo y conocimiento en gestión pública para que con ayuda de Dios y de ustedes VAMOS POR MÁS bienestar, inclusión, desarrollo y transformación.

FORMACIÓN ACADÉMICA.

- Bachiller académico 2006 de la Institución Educativa Libardo Aguirre Delgado de Concepción.
- Técnico en Investigación Criminal y Ciencias Forenses de la Escuela Superior de Criminología, 2010.
- Abogado titulado de la Corporación Universitaria U de Colombia, 2018.

TRAYECTORIA PROFESIONAL.

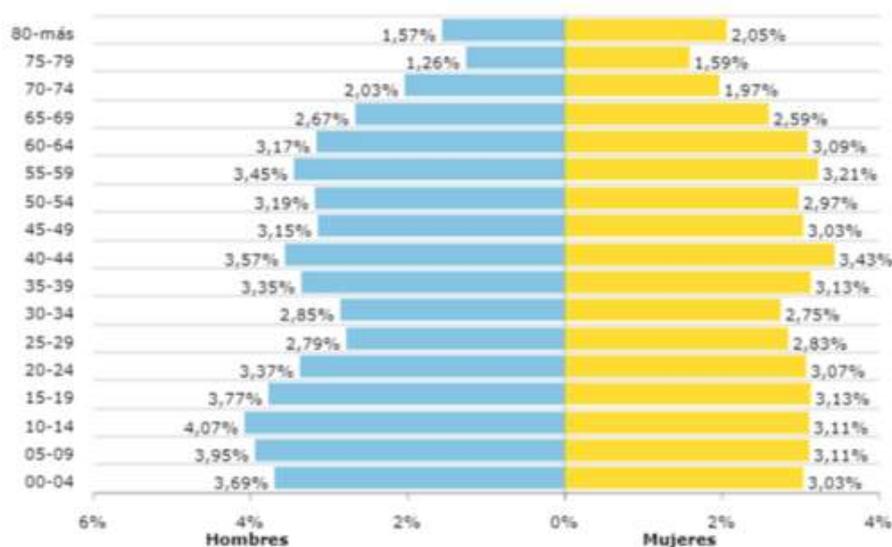
- Autenticador y protocolista de la Notaria 13 del Circuito de Medellín.
- Dependiente judicial en oficinas de abogados: Toro & Jiménez; IVM Pensiones.
- Contratista en la Alcaldía Municipal de Concepción 2016: Asistente de la Secretaría de Gobierno, Enlace de víctimas, apoyo en la capacitación para elección de cabildo de adulto mayor y líderes urbanos y rurales.
- Practicante de Excelencia de la Gobernación de Antioquia en la Secretaría de Hacienda apoyando el área de contratación pública.
- Abogado líder del área de cobranza en Royal Prestige.
- Abogado independiente: Alianza Jurídica SAS (mi primer emprendimiento).
- Secretario de Gobierno en la Alcaldía Municipal de Concepción 2020-2022
- Emprendedor en mi querido pueblo: El Solar Parrilla Bar y Discoteca Makalú.

Introducción

Concepción es un municipio de Colombia ubicado en el Oriente del Departamento de Antioquia, a **75 Km** de su capital: Medellín. Comprende una extensión de **169** kilómetros cuadrados, posee una temperatura promedio de **19°C** con una altura sobre el nivel del mar de **1.900** m. Según las disposiciones de la Ley 617 de 2000, Concepción es un municipio de **sexta** categoría, habitado por **4.797** según el DANE censo 2018, con una proyección poblacional de 4.983 habitantes para 2023.

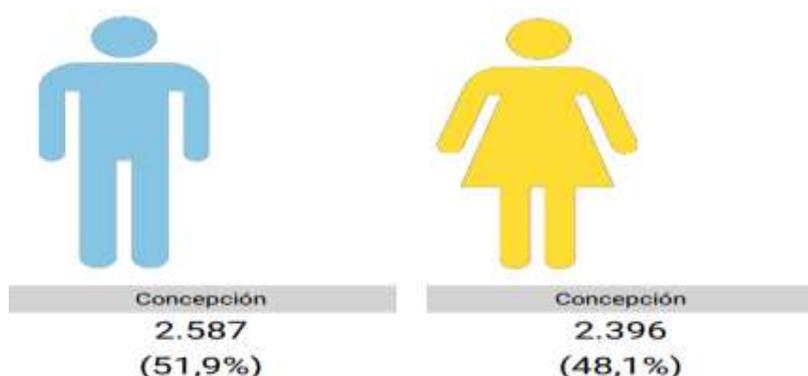
Información del municipio de Concepción.

Pirámide poblacional



Fuente: DANE –Proyecciones de población con base en el censo 2018, tomado de DNP-2023

Población desagregada por sexo



Fuente: DANE – Proyecciones de población con base en el censo 2018, tomado de DNP-2023

Presentación

Bienvenidos y bienvenidas a nuestro programa de gobierno incluyente y participativo CONCEPCIÓN, VAMOS POR MÁS, construido desde la transparencia y el diálogo comunitario. Es un proyecto que busca transformar la dinámica de nuestro municipio en un espacio donde las personas tengan voz, oportunidades y derechos equitativos para construir una sociedad más justa, diversa e inclusiva.

En una sociedad que enfrenta desafíos y cambios constantes es fundamental que la administración pública esté al servicio de cada ciudadano y ciudadana, garantizando su bienestar y promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de Concepción. Trabajaremos incansablemente para eliminar cualquier forma de desigualdad o exclusión, promoviendo espacios para el diálogo y la participación ciudadana, escuchando activamente sus voces y necesidades para construir juntos soluciones con una visión de futuro.

Este programa es un llamado a la acción, un compromiso con cada ciudadano y ciudadana, con nuestros niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, discapacitados, nuestras comunidades y nuestra sociedad en su conjunto. Los invito a sumarse a este desafío, a construir juntos un futuro próspero, inclusivo y sostenible. Con su participación activa estamos seguros que lograremos edificar la Concepción que todos anhelamos, donde cada persona puede alcanzar su máximo potencial y vivir con dignidad y esperanza para un mejor futuro.

VAMOS POR MÁS Bienestar Social:

Niñez Y Adolescencia.

1. Fortalecimiento del programa de atención de primera infancia, teniendo como base la atención integral a los niños y jóvenes, articulada con las acciones estratégicas de la comisaría de familia.
2. Fortalecimiento de alianzas entre el municipio y el ICBF para el mejoramiento continuo de la política pública de infancia y adolescencia.
3. Garantizar espacios de juego y recreación en entornos familiares de protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes del municipio.
4. Hacer de Concepción un lugar que promueva espacios protectores familiares y comunitarios para incentivar la creatividad y fortalecer los valores ciudadanos.
5. Continuar y fortalecer programas de prevención y atención de problemáticas tales como abuso y explotación sexual, reclutamiento forzoso, trabajo infantil, desnutrición y drogadicción.

Juventudes.

1. Impulsar la política pública de juventudes.
2. Promover la realización de la Casa de la Juventud en concordancia con el plan nacional de desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.
3. **Re-Creándonos** será un proyecto que estimule espacios de esparcimiento y formación en valores para rescatar el liderazgo juvenil mediante juegos callejeros, campamentos juveniles, cruzadas juveniles, canelazos, tertulias, actividades cívicas y ambientales pensado desde sus deseos y quehaceres como protagonistas de la transformación.
4. Incentivar la innovación y la competitividad de los jóvenes para que les permita desarrollar emprendimientos como garantía de acción laboral dentro del territorio.
5. Generar y promover espacios de participación con los grupos juveniles urbanos y rurales para garantizar el desarrollo integral mediante encuentros municipales e intermunicipales.

6. Diversificación e inclusión de temas acordes a las necesidades de este grupo poblacional junto con expertos invitados para permitir el uso correcto del tiempo libre.
7. Acompañar y fortalecer la Plataforma Municipal de Juventud –PMJ- y el Consejo Municipal de Juventud –CMJ-.
8. Organizar la programación de la Semana de la Juventud junto con los integrantes de las organizaciones juveniles asentadas en el municipio.
9. Implementar un sistema de orientación vocacional y proyecto de vida para jóvenes.

Adulto Mayor.

1. Puesta en marcha al Centro Vida Día Gerontológico Concepción.
2. Fortalecimiento de los programas deportivos, recreativos, culturales y artísticos del adulto mayor.
3. Crear un programa de memoria para permitir a los adultos mayores compartir sus experiencias a diferentes grupos sociales.
4. Brindar apoyo, acompañamiento y capacitación a los cabildantes.
5. Propiciar espacios de integraciones intermunicipales de grupos gerontológicos.
6. Propiciar espacios de formación en tecnología básica a los adultos mayores como manejo de dispositivos móviles, redes sociales, entre otros.
7. Realizar brigadas urbanas y rurales de promoción y prevención en atención primaria en salud y prestación integrada de servicios: vacunación, salud oral, salud visual y salud mental.
8. Garantizar el acceso oportuno a la salud mediante programas de prevención y atención médica en casa para adultos mayores en situación de movilidad reducida.
9. Garantizar la protección económica de los adultos mayores con la entrega de subsidios de manera oportuna y organizada.
10. Garantizar el derecho a la alimentación digna a los adultos mayores más vulnerables mediante la entrega de mercados nutricionales.
11. Realizar y promover campañas de prevención y atención de las violencias contra el adulto mayor.

12. Entrega de auxilios funerarios a las familias de adultos mayores de bajos recursos.

Equidad De Género.

1. Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar.
2. Participación efectiva de las mujeres en los cargos decisorios de la administración municipal.
3. Contratar una mujer líder con perfil idóneo para coordinar y acompañar los diferentes procesos de los grupos de mujeres del municipio.
4. Garantizar a las mujeres el acceso a la educación, calidad en los servicios de salud y vivienda digna.
5. Generar estrategias y acciones afirmativas para lograr que las mujeres sean protagonistas del desarrollo como sujetas de derecho empoderadas y con garantía para el ejercicio de sus derechos humanos con el objetivo de cerrar las brechas de género y avanzar hacia una sociedad más equitativa.
6. Generar campañas de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las tareas domésticas y el cuidado del hogar.
7. Garantizar el acceso de las mujeres a la inclusión productiva para favorecer su autonomía económica bajo programas de formación, cualificación y entrega de insumos productivos a grupos de mujeres emprendedoras urbanas y rurales del municipio.
8. Implementación de proyectos productivos a corto, mediano y largo plazo con acompañamiento técnico y fortalecimiento de los canales de comercialización.
9. Implementar estrategias de prevención y atención de violencias contra la mujer y fortalecer las rutas de atención de las violencias contra la mujer, mesas de erradicación de violencias y escucha activa con absoluta reserva a las mujeres víctima de violencia física, psicológica, económica e intrafamiliar.
10. Fomentar escuelas de liderazgo social y político con enfoque de género para lograr una participación igualitaria en los espacios de concertación y decisión política.

VAMOS POR MAS Promoción Social Y Desarrollo Comunitario.

1. Desarrollo de programas de atención en salud, emprendimiento e inclusión a la población víctimas de la violencia, al igual que la personas con discapacidad y comunidad L.G.T.B.I.Q.
2. Atención integral a las personas con discapacidad e integración a los programas y proyectos para garantizar el derecho a la igualdad y equidad.
3. Fortalecimiento y acompañamiento interinstitucional a la mesa de participación de víctimas.
4. Desarrollo de acciones pertinentes ante el gobierno nacional y departamental para la atención y reparación integral en diversos aspectos (humanos, sociales, simbólicos, culturales y económicos) de las víctimas de nuestro municipio.
5. Promover un espacio para rescatar la memoria de las víctimas.
6. Promoción de capacitación a la comunidad y especialmente a líderes sociales sobre participación y gestión pública.
7. Crear el “comedor comunitario” los fines de semana para brindar alimentación a campesinos y campesinas de escasos recursos que necesitan realizar diligencias en el municipio y no tienen las facilidades de acceder a un almuerzo.
8. Crear el programa DIALOGUEMOS CON EL ALCALDE donde se hará presencia en las veredas para promover la cercanía de la comunidad campesina y sus necesidades a la administración municipal.
9. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y la Asocomunal, a través de contratos y/o convenios, capacitaciones y gestión de recursos para proyectos productivos.
10. Convite como estrategia de construcción comunitaria entre las juntas de acción comunal y la administración municipal.
11. Conmemorar el día de la Acción Comunal y dar reconocimiento a los líderes comunales del municipio.
12. Acompañamiento social a organizaciones líderes, jóvenes, adulto mayor, comerciantes y mujeres vinculados a distintos proyectos.

VAMOS POR MÁS Educación

1. Implementación de la media técnica en Turismo, Guianza Turística o Bilingüismo en convenio con Instituciones de Educación Superior y demás instituciones técnicas.
2. Implementar un sistema de orientación vocacional y proyecto de vida para estudiantes.
3. Promoción de la cátedra local en la Institución Educativa Presbítero Libardo Aguirre.
4. Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la Institución Educativa Presbítero Libardo Aguirre, sedes urbanas y rurales.
5. Gestión de becas para los estudiantes destacados en el acceso de educación superior.
6. Fortalecimiento del PAE (Programa de Alimentación Escolar) para contribuir al bienestar y seguridad alimentaria
7. Gestionar y ejecutar alianzas con instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas para ofrecer programas educativos presenciales y virtuales en nuestro territorio.
8. Impulsar la escuela de formación política y de liderazgo en los diferentes grupos poblacionales.
9. Acceso, uso y apropiación de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, y mejorar la conectividad a internet urbano y rural.
10. Asegurar la provisión anual de kits escolares a los estudiantes de bajos recursos.
11. Subsidio de transporte escolar a los estudiantes rurales de bajos recursos.
12. Capacitaciones, asesorías y talleres al personal docente para garantizar la actualización en temas educativos y fortalecer sus competencias.
13. Fortalecer el proceso educativo con la Institución COREDI para garantizar el acceso a la educación a los jóvenes campesinos del municipio.
14. Crear y fortalecer un plan de estímulos a los docentes y directivos docentes con reconocimiento por su gran labor en la formación a los estudiantes.
15. Aprovechamiento del Parque Educativo Los Héroes para actividades educativas, lúdicas y tecnológicas.

16. Gestionar la instalación de internet para los centros educativos rurales.
17. Apoyo al Hogar Juvenil Campesino como espacio de bienestar educativo a los estudiantes rurales que realizan sus estudios en la zona urbana.
18. Fortalecimiento de las campañas para prevenir la deserción escolar.

VAMOS POR MÁS Salud.

1. Ejecutar el Plan Decenal de Salud Pública para garantizar el derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de los habitantes del municipio.
2. Formulación, implementación, seguimiento y evaluación a la Política Pública de Salud Mental en nuestro municipio.
3. Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
4. Capacitación de primeros auxilios a las instituciones, asocomunal, juntas de acción comunal, grupos de mujeres, grupos juveniles, grupos de adulto mayor.
5. Realizar campañas y brigadas urbanas y rurales de promoción y prevención en atención primaria en salud a los diferentes grupos poblacionales.
6. Desarrollar acciones para la reducción a las vulnerabilidades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.
7. Aseguramiento de la cobertura en la afiliación en el Régimen Subsidiado de la población que cumple criterios de afiliación según la normatividad vigente.
8. Desarrollo de acciones para el mejoramiento de los índices de salud de la población del municipio.
9. Apoyo a la ESE Hospital José María Córdova para garantizar una prestación del servicio a salud con calidad.
10. Fortalecimiento en la atención al usuario en la ESE Hospital José María Córdova.
11. Implementar espacios de psicoorientación gratuita a la comunidad, llamado EL DESAHOGO, con profesionales idóneos para contribuir a la mejora de la salud mental.

VAMOS POR MÁS Deporte y Recreación.

1. Fomentar, desarrollar y practicar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como herramienta social transformadora y generadora de oportunidades.
2. Proyectar el municipio como un escenario de eventos deportivos intermunicipales
3. Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos, urbanos y rurales, que promueva el acceso al deporte con calidad y oportunidad.
4. Dotación de implementos deportivos para práctica del deporte.
5. Contratación de instructores idóneos para la práctica del deporte y la recreación.
6. Incentivar y apoyar los deportistas destacados en los diferentes deportes y categorías, buscando que sigan con la proyección al alto rendimiento.
7. Capacitación al personal de arbitraje
8. Facilitar el acceso a los diferentes escenarios deportivos para garantizar los procesos de apropiación y permanencia
9. Desarrollar y fortalecer todos los procesos recreativos y de actividad física que permitan el mejoramiento de calidad de vida de todos los Concepcioninos.
10. Gestionar desde la administración el transporte para los eventos deportivos intermunicipales.
11. Realización de torneos municipales para integrar la zona urbana y rural en las diferentes disciplinas deportivas.
12. Mantenimiento y dotación del gimnasio municipal y el gimnasio al aire libre.

VAMOS POR MÁS Cultura

1. Protección y conservación del patrimonio del municipio (vigías del patrimonio).
2. Acompañamiento y fortalecimiento de las fiestas religiosas y tradicionales municipales

- Semana Santa, Fiestas de la Guayaba, Fiestas del Campesino, Festival Equino, Fiesta del Beato Rubén López Aguilar, Natalicio de José María Córdova, entre otros
- 3. Fortalecimiento de la identidad cultural y la idiosincrasia municipal resaltando personajes destacados como José María Córdova, Salvador Córdova, el Beato Rubén López Aguilar, entre otros; para consolidar nuestra historia en el tiempo.
- 4. Fomentar, promover y difundir eventos, muestras culturales y expresiones artísticas: teatro, danza, manualidades, literatura, audiovisuales, canto, música, desfile de animales, entre otros.
- 5. Dotación de implementos a los grupos artísticos y culturales.
- 6. Proyección y fortalecimiento de la Casa Museo Nacional JOSE MARIA CORDOVA.
- 7. Gestión con la Gobernación de Antioquia e Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para el mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural.
- 8. Mantenimiento adecuado a las estatuas municipales mediante convenios con el museo de Antioquia.
- 9. Mantenimiento y dotación de la biblioteca municipal.
- 10. Idoneidad en los cargos públicos para procesos culturales y artísticos.
- 11. Continuidad del programa BEPS de seguridad social para el creador y gestor cultural.
- 12. Implementación del programa municipal de estímulos al talento artístico y creativo.
- 13. Implementación de programas artísticos en el centro de atención a la primera infancia, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

VAMOS POR MAS Seguridad

1. Elaboración del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2024-2027
2. Implementación del programa de seguridad al barrio: Grupos de apoyo zonificados para generar alertas de seguridad en el municipio.
3. Gestionar un plan de alarmas comunitarias y fortalecimiento de la fuerza pública.

4. Gestionar la presencia de la fuerza pública militar de manera constante, oportuna y eficaz en las zonas veredales.
5. Ampliación del circuito de cámaras de seguridad y mantenimiento.
6. Fortalecimiento de los Consejos de Seguridad
7. Adecuación y mantenimiento de las instalaciones del comando de policía.
8. Garantizar la adquisición y mejoramiento del parque automotor para el personal que presta servicio de seguridad en el municipio.
9. Articulación con municipios vecinos para la vigilancia del territorio.
10. Marcación de fincas con nombre y número para facilitar la reacción oportuna de la fuerza pública en caso de vulnerabilidad en la seguridad.
11. Ejecutar charlas y talleres de prevención al consumo y expendio de sustancias psicoactivas a los diferentes grupos poblacionales.

VAMOS POR MAS Convivencia y Movilidad Ciudadana

1. Fortalecimiento a la comisaría de familia, con la conformación de un equipo interdisciplinario para todas las áreas competentes (nutricionista, psicólogos y trabajadores sociales)
2. Construcción del programa paz y convivencia familiar.
3. Implementación de métodos alternativos para la solución de conflictos.
4. Ejecutar de manera eficiente, junto con la Personería Municipal, todos los programas contemplados por la normatividad vigente y que garanticen las medidas de protección y dignidad de las personas víctimas del conflicto armado habitantes del municipio.
5. Realización de un plan de movilidad que genere soluciones de tránsito ante el aumento de visitantes en nuestro municipio.
6. Desarrollo de proyectos para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la señalización vial turística y de movilidad adecuada.
7. Realizar campañas de educación vial en la Institución Educativa y los diferentes estamentos del municipio.
8. Apoyo al gremio de motocarros del municipio como medio de transporte alternativo local.

VAMOS POR MAS Infraestructura.

1. Diagnóstico para la adquisición de terrenos con uso de suelo adecuado para la construcción de viviendas nuevas o urbanización.
2. Construcción de vivienda nueva rural.
3. Mejoramientos de vivienda urbana y rural.
4. Mantenimiento de las instalaciones de la alcaldía municipal y demás bienes inmuebles pertenecientes al municipio.
5. Mejoramiento de la infraestructura del parque principal para salvaguardar el patrimonio histórico y cultural.
6. Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.
7. Mantenimiento del Centro de Bienestar Animal.
8. Desarrollo de proyectos de titulación y legalización de predios.
9. Gestión con la Gobernación de Antioquia para el avance y mantenimiento de la pavimentación en las vías secundarias que conectan al municipio con Barbosa, Alejandría y San Vicente.
10. Mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas y rurales.
 - Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias, construcción de placa huellas, construcción y mantenimiento de puentes veredales, mantenimiento de caminos veredales.
11. Gestionar la pavimentación de la vía Los Pomos.
12. Avanzar la construcción vía Peláez al tener presente la aprobación de los estudios requeridos con la licencia.
13. Gestionar un representante del ministerio de cultura con presencia constante en el municipio con el fin de tener un asesoramiento directo con asuntos de nuevas construcciones y restauraciones.
14. Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia para la gestión del riesgo de desastres.
15. Educación para la prevención y atención de desastres con fines de capacitación, preparación y mitigación.
16. Mejoramiento de las instalaciones de la Feria de Ganado según Normatividad ICA como feria comercial.
17. Construcción de acueductos veredales.

18. Repotenciación y construcción de alcantarillados, pavimentación y empedrado de vías urbanas del municipio.
19. Construcción y mantenimiento de centros de desarrollo rural
20. Gestión con la Gobernación de Antioquia, Ministerio de Cultura e Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para la remodelación en las redes eléctricas de la Iglesia Inmaculada Concepción.
21. Alianzas público-privadas para la construcción de la morgue municipal.
22. Construcción de un sendero ecológico para impulsar el turismo cultural entre la casa de la cultura y el hogar juvenil campesino San José.
23. Gestión con las empresas prestadoras de servicios en telecomunicaciones para mejorar el servicio de telefonía móvil.
24. Avanzar y apoyar la construcción del proyecto Parques del Río.

VAMOS POR MAS Medio Ambiente

1. Compra de predios que surtan el acueducto municipal urbano y rurales.
2. Ejecutar programas de mejoramiento, protección, reforestación y mantenimiento de las cuencas y microcuencas que abastecen el acueducto municipal urbano y rurales.
3. Conservación de las especies endémicas y los bosques nativos.
4. Mantenimiento ambiental y embellecimiento paisajístico de las zonas verdes y senderos ecológicos.
5. Ejecutar programas y proyectos ambientales con otras instituciones (ISAGEN, CORNARE, SENA, entre otras)
6. Fortalecer el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal CIDEAM para impulsar y desarrollar el Plan de Educación Ambiental.
7. Implementar la cultura ambiental responsable y ética; y generar estímulos a personas, establecimientos y empresas amigables con el medio ambiente.
8. Acompañar, fortalecer y apoyar la Junta Defensora de Animales para la protección y bienestar animal (fauna doméstica, animales de producción, animales de compañía y fauna)
9. Ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –MIRS- y garantizar una adecuada separación de los mismos involucrando líderes comunitarios por sectores.

10. Aprovechamiento y transformación de los residuos orgánicos domiciliarios en abono por medio del compostaje y aportar grandes beneficios ambientales, además invitar a los diferentes grupos poblacionales, urbanos y rurales, a recorrer dichas instalaciones para que se eduquen y apliquen dicho proceso.
11. Realizar acciones de evaluación, control y seguimiento a los establecimientos comerciales en emisión de ruido.
12. Apoyar el programa Banco2 a través de pagos por servicios ambientales para la promoción y protección del medio ambiente.
13. Continuar y ejecutar el programa PRISER priorizando las necesidades ambientales de cada vereda.
14. Establecimiento de sistemas generadores de energías alternativas y bio-fertilizantes mediante la construcción de biodigestores tipo Taiwán o de flujo continuo.

VAMOS POR MÁS Campo Sostenible

1. Ronda de servicios: Promoción de alianzas y/o asociaciones entre productores y consumidores finales para la distribución y comercialización de los productos.
2. Garantizar el buen funcionamiento del centro de acopio mediante el apoyo y acompañamiento a la asociación campesina ASOCONCEPCION.
3. Dinamizar la asociación campesina ASOCONCEPCIÓN.
4. Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR-
5. Fortalecer los sistemas agropecuarios con el proyecto Más Campo Más Sostenible.
6. Programas y proyectos de extensión rural de asistencia técnica integral de carácter preventivo, en manejo y prevención de plagas y enfermedades en los sistemas productivos agropecuarios con personal cualificado e idóneo.
7. Desarrollo de proyectos productivos agrícolas y de especies menores – capital semilla-
8. Establecimiento de unidades productivas con abejas meliponas como alternativa de ingreso económico, estrategia educativa y de conservación del ambiente natural.

9. Fortalecimiento e impulso al mejoramiento genético bovino mediante programas de inseminación, mejoramiento de praderas y buenas prácticas ganaderas.
10. Apoyo a los agricultores para incentivar la recuperación del campo fortaleciendo sus cultivos: café, frijol, papa, caña, fique, maíz, lulo, tomate de árbol, fresa, guayaba, entre otros; mediante la entrega de insumos, acompañamiento, capacitación, seguimiento y comercialización de los productos.
11. Recuperar, acompañar y promover los mercados campesinos.

VAMOS POR MÁS Agua Potable y Saneamiento Básico

1. Control y seguimiento al plan estratégico de las Empresas Públicas de Concepción –EPC- para garantizar la prestación de servicio en acueducto, alcantarillado y aseo de calidad, eficaz y eficiente.
2. Regulación de los precios de las EPC por el servicio de agua potable y saneamiento básico.
3. Garantizar el buen funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales y el relleno sanitario.
4. Mejoramiento y mantenimiento de los acueductos veredales existentes.
5. Construcción, repotenciación y mantenimiento de sistemas sépticos.
6. Garantizar la recolección periódica de los residuos sólidos en las veredas y campañas educativas de la adecuada separación de residuos.
7. Fortalecer el sistema de recolección de basura y limpieza del espacio público.

VAMOS POR MÁS Emprendimiento y Turismo.

1. Crear el programa “Camino al Emprendimiento y Turismo” para ofrecer acompañamiento y asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización que permitan el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras y turísticas.
2. Estimular los emprendimientos productivos del campo con formación continua y especializada para el fomento de la economía campesina.
3. Convocar a una feria del emprendimiento y feria gastronómica del municipio.

4. Generar espacios de concertación con los comerciantes que permitan ser garantes de la vocación comercial del municipio.
5. Centro de información del empleo para divulgar información y conocimiento acerca de la oferta y demanda laboral del municipio.
6. Capacitación integral para el desarrollo de competencias para el acceso de empleo digno.
7. Gestión y desarrollo de programas de capacitación permanente al comerciante: inglés, servicio al cliente, finanzas y presupuesto, trámites de legalización, tributación, exhibición, marketing, manipulación de alimentos, entre otros.
8. Acompañamiento y apoyo a la mesa local de turismo.
9. Estudio de capacidad de carga turística.
10. Generar estrategias y actividades culturales para promover la visita de turistas en semana.
11. Formulación e implementación de un plan de manejo de guías turísticas locales (guías turísticos, mapas, material impreso y audiovisual)
12. Fortalecer los talleres de manualidades hacia un aspecto comercial.
13. Transformar la calle Eloy Alfaro en una calle peatonal de exhibición turística llamado “Real de Minas”
14. Construir y planificar el municipio como destino turístico cultural haciendo honor a la vida y obra del prócer José María Córdova, Coronel Salvador Córdova y Beato Rubén López Aguilar.
15. Gestionar el cambio de nomenclatura en algunas calles con nombres de personajes emblemáticos y representativos del municipio para conmemorar, rescatar e incentivar la historia de Concepción.
16. Creación de una página web como medio informativo para promocionar los sitios turísticos de interés, hoteles, restaurantes y establecimientos comerciales; y como mercado libre turístico para exhibir y comercializar los productos hechos en el municipio.
17. Sacar una estampilla de “Consuma hecho en Concepción” para impulsar la venta de los productos de emprendimiento local.
18. Hacer de Concepción un municipio perteneciente a la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia.

VAMOS POR MÁS Fortalecimiento Institucional

1. Elaboración de Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa.
2. Promover espacios de capacitación permanente para los funcionarios de la administración municipal.
3. Mejoramiento del sistema de atención al cliente interno y externo de la administración municipal.
4. Crear un sistema de incentivos a los funcionarios de la administración municipal.
5. Formulación, elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal.
6. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
8. Fortalecimiento al Sistema de Defensa Jurídica del Municipio.
9. Implementación de un proceso efectivo en el área de gestión documental acorde al cumplimiento de la normatividad aplicable vigente.
10. Actualización del modelo estándar de control interno, manual de procesos y procedimientos, manual de contratación y gestión documental.
11. Implementación de un sistema de información para la Administración Municipal como herramienta para el seguimiento de las metas físicas y financieras, que contribuya a la toma de decisiones en tiempo real.
12. Apoyo y fortalecimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
13. Suministro de herramientas de oficina y modernización de equipos.